

# Modernidad Tropical:

*Arquitectura y la fuerza creadora de los años 50*



Comisión Especial para la Celebración del Cincuentenario de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico • Servicio Nacional de Parques del Departamento de lo Interior • Compañía de Turismo de Puerto Rico • Archivo de Arquitectura y Construcción de la Universidad de Puerto Rico • Oficina Estatal de Conservación Histórica • Museo de las Américas



*FPO*

FALTA LOGO DE SHPO

OFICINA ESTATAL DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA





**Hon. Ferdinand Mercado**  
**Secretario de Estado**

El crecimiento económico, social, educativo y cultural que viabilizó la aprobación de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en 1952, no habría sido posible sin la arquitectura.

Las escuelas, los hospitales, las carreteras, los edificios gubernamentales, las facilidades turísticas, las fábricas, y otras estructuras, fueron espacios fundamentales para la forja del Puerto Rico de hoy.

La Comisión Especial para la Celebración del Cincuentenario de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico se enorgullece en aportar a la historia de la arquitectura puertorriqueña a través de la exposición *"Modernidad Tropical: Arquitectura y la fuerza creadora de los años 50."*

La exposición, resumida en este catálogo, constituye el primer recuento histórico sobre la arquitectura encaminada por el gobierno del Estado Libre Asociado, dentro del compromiso de justicia social que guió a los delegados de la Asamblea Constituyente.

El proyecto, elaborado junto a la Oficina Estatal de Conservación Histórica, sirve de tributo a las mentes y las manos que delinearon y edificaron una arquitectura que se fue definiendo conforme a nuestra identidad de pueblo.

### **Archivo de Arquitectura y Construcción de la Universidad de Puerto Rico:**

Enrique Vivoni Farage, curador en jefe.  
Luz Marie Rodríguez, curadora.  
Enrique Vivoni Farage y Mary Frances Gallart, textos.  
Yolanda Izquierdo, edición de textos.  
Andrew Hurley, traducción de textos.

### **Diseño y Comunicación Gráfica:**

Mara A. Robledo, diseño gráfico y coordinación.  
Esteban Robledo y Eddie Figueroa, producción y montaje de exhibición.

### **Colaboradores:**

**Arturo Dávila.**

**Archivo Fundación Luis Muñoz Marín.**

**Colección Puertorriqueña.**

**Oficina Estatal de Conservación Histórica:** Santiago Gala y Zuleika Hernández.

**AACUPR:** Nydia Vigil, Elena García, Olga de la Rosa, Vivian Cora, Jocelyn Pimentel, Lizbeth Dávila, Guillermo Gómez, William Acevedo, Agustín Agosto, Robin Planas.

Este proyecto recibió asistencia económica federal para la identificación y divulgación de las propiedades históricas.

Bajo el artículo VI del Acta de Derechos Civiles de 1964, la Sección 504 del Acta Rehabilitadora de 1973 y la Ley Contra el Discrimen por Razones de Edad de 1975, según enmendadas, el Departamento de lo Interior de los Estados Unidos prohíbe discriminar por razón de raza, color, nacionalidad, incapacidad o edad en sus programas que reciban ayuda federal. Si usted cree haber sido discriminado en algún programa o actividad de este proyecto, o si desea información adicional, escriba a: Office of Equal Opportunity, National Park Service, 1849 C Street, N.W., Washington, D.C. 20240.

Las actividades de esta exhibición han sido financiadas en parte con fondos federales provenientes del Servicio Nacional de Parques, Departamento de lo Interior de los EE.UU., por medio de la Oficina Estatal de Conservación Histórica, de la Comisión para la Celebración del Cincuentenario de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y de la Compañía de Turismo de Puerto Rico. Sin embargo, el contenido y las opiniones no necesariamente reflejan las opiniones o la política del Departamento de lo Interior, así como la mención de marcas o productos comerciales no constituye endoso o recomendación por el Departamento de lo Interior o la Oficina Estatal de Conservación Histórica.



**Enid Torregrosa de la Rosa, MSHP**  
**Directora Ejecutiva**  
**Oficina Estatal de Conservación Histórica**

Por lo general, el término conservación arquitectónica, nos trae a la mente los procesos de restauración, rehabilitación o reconstrucción de propiedades que con el pasar del tiempo han cobrado un significado particular dentro de nuestra evolución histórica. Solemos pensar en recursos culturales de tiempos pasados que van desde nuestra herencia precolombina y el legado colonial español hasta llegar a las obras más representativas de nuestra primera aproximación a la incipiente modernidad. Sin embargo, en ocasiones estas precogniciones nos impulsan a pecar de indolencia ante la obra arquitectónica producto del llamado “pasado reciente” al olvidar que mucho de lo que hoy construimos, mañana será considerado como histórico.

Con grata satisfacción y entusiasmo les presentamos *Modernidad Tropical: Arquitectura y la fuerza creadora de los años 50*, un proyecto que es resultado de un esfuerzo conjunto de la Comisión Especial para la Celebración del Cincuentenario de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, el Servicio Nacional de Parques del Departamento de lo Interior, el Archivo de Arquitectura y Construcción de la Universidad de Puerto Rico, la Compañía de Turismo de Puerto Rico y la Oficina Estatal de Conservación Histórica. Esta muestra refleja la estrecha relación entre el Estado y la Arquitectura durante los años de desarrollo político, económico y social consecuentes al establecimiento de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico en 1952. Confiamos que este proyecto ayudará a fomentar el interés y la noción del rol de la Arquitectura como ente interpretativo de este período tan importante en nuestra historia.

Comprometidos con nuestra misión de proteger la integridad del patrimonio histórico, arquitectónico y arqueológico de nuestro país, promover el rescate y conservación de los mismos y educar a la sociedad sobre la importancia de preservar tales recursos como evidencia del pasado en la actualidad, es nuestro mayor deseo que esta breve muestra contribuya a la puesta en valor de una Arquitectura que, si bien sirve como testimonio edificado de un momento histórico significativo, somos responsables de dejarlas como legado a nuestras venideras generaciones.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Enid Torregrosa de la Rosa', with a long horizontal flourish extending to the right.



# Modernidad Tropical:

## *Arquitectura y la fuerza creadora de los años 50*

---

Enrique Vivoni Farage y Mary Frances Gallart, editores

La fundación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico en 1952 marca un hito en la historia política, económica, social y cultural de Puerto Rico durante el siglo XX, como la culminación de una lucha por la participación con el gobierno de Estados Unidos. Se entendió que brindaba esperanzas hacia un mejor futuro, lo que permitiría una unión política aunque mantenía la diversidad cultural. Así lo expresó Luis Muñoz Marín en su discurso de inauguración como primer gobernador del Estado Libre Asociado:

*Yo personalmente creo que la línea mejor de desarrollo para Puerto Rico está en el Estado Libre Asociado, manteniendo la diferenciación cultural... como símbolo de que las uniones políticas y económicas no tienen que ser culturalmente absorbentes, y que la lealtad a la ciudadanía política puede ser más sincera y honda si implica la adhesión del hombre en toda la integridad de su manera cultural.<sup>1</sup>*

En esta gestión, Luis Muñoz Marín se concibió como un personaje de motivación creadora, tanto por lo innovador del proyecto como por sus posibilidades.

*No se puede hacer una gran obra de gobierno sin tener algo de poeta por dentro. Gobernar es una cosa bastante imaginativa y no puede ceñirse a una mera técnica administrativa... La fuerza política es una fuerza creadora, es una visión, es una imagen de algo que se quiere hacer, algo en lo que se sueña, por encima de la administración. Por eso el político ha de ser un personaje con motivación creadora.<sup>2</sup>*

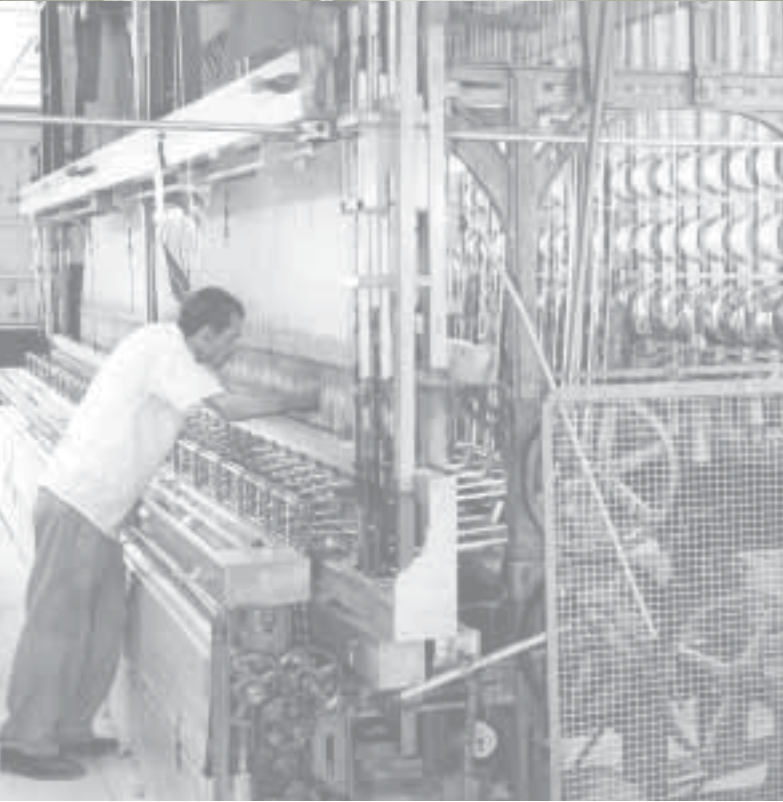
Durante la primera década del Estado Libre Asociado, fueron muchos los colaboradores que les dieron presencia a los ideales de este proyecto de gobierno. Entre ellos, los arquitectos que tuvieron a su cargo el diseño de la nueva imagen de Puerto Rico, tales como Santiago Iglesias, hijo, Osvaldo Toro, Miguel Ferrer, Henry Klumb, Richard Neutra y Jesús Amaral. Santiago Iglesias, hijo, arquitecto y planificador, le adjudicó a la Junta de Planificación la "responsabilidad de planear este *futurama* en cuanto a lo económico, social, poblacional, obras públicas, embellecimiento, desarrollo urbano y rural ... [y]... además todo lo que proteja la salud, bienestar y el disfrute de una vida más humana por el pueblo."<sup>3</sup> Este proyecto de futuro transformó por completo el imaginario puertorriqueño y asumió forma permanente en la producción arquitectónica del país.

Hasta el advenimiento de la Segunda Guerra Mundial, la arquitectura en Puerto Rico se asentaba sobre una interpretación historicista. Los diversos estilos no solamente enarbolaban una propuesta estética, sino que estaban cargados con la identidad del arquitecto, del cliente y del usuario. Sin embargo, después de la Guerra, el discurso arquitectónico optó por otra legitimidad. La obra pública y privada dejó de ajustarse a una tradición europea decimonónica, la cual sustituyó por una estética de la construcción que enunciaba postulados de progreso. Este fenómeno de transformar o descartar paradigmas en la arquitectura es frecuente y, en el transcurso del siglo XX, ocurrió de varias formas y con múltiples intenciones. Después de la Guerra, se descartó la arquitectura tradicional y se sustituyó la multiplicidad del pasado por lo universal y único de lo moderno.

---

1] Jaldá arriba: Luis Muñoz Marín dirigiéndose a un grupo en el campo de Puerto Rico.

2] Primera plana de "El Diario de Puerto Rico", 2 de enero, 1949.





De 1948 en adelante, el papel de la isla como “puente entre dos Américas” se transformó en el “de la vitrina de las Américas”, prueba fehaciente de los efectos del proyecto de futuro propuesto por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico. El arquitecto Henry Klumb –quien fue invitado a participar de la transformación arquitectónica por el Gobernador Rexford G. Tugwell– evaluó la condición de la arquitectura del país de la siguiente manera:

*No existe verdadera arquitectura de los trópicos en Puerto Rico. Todo es de un estilo español bastardo. De todos modos, España nunca fue la herencia de más del 10% de los puertorriqueños. Los españoles encerraban todo detrás de muros gruesos y rejas. Sus mujeres no eran para admirarse, todo estaba protegido. Entonces a eso se le imponen unas tradiciones anglosajonas y el resultado es la más miserable arquitectura imaginable.<sup>4</sup>*

Los arquitectos comprendieron el “espíritu de la época” y se nutrieron del entusiasmo que la constitución del Estado Libre Asociado impartía a toda gestión pública y privada. Resaltaron además el “espíritu del lugar” con una contribución al entendimiento de una arquitectura para Puerto Rico que hizo que, en un momento de nuestra historia, el Movimiento Moderno nos hiciera sentir que habíamos alcanzado una identidad propia. Esto lo lograron mediante la sensibilidad hacia el clima tropical, la idea de una vida integrada con la naturaleza por medio de patios y jardines, el uso exuberante de la vegetación, grandes aperturas que facilitaban la fluidez del espacio y el uso táctil de los materiales. De esta forma, el dilema entre el progreso y lo tradicional, de lo internacional versus lo local, se reorientaba de lo abstracto de la funcionalidad hacia la posibilidad de convertirse en un nuevo paradigma cultural, la cultura del trópico. Paradigma que, aunque también aisló la obra arquitectónica de lo que Moscoso había denominado nuestra *colorful history*, era indicativo de otra posibilidad de construir (arquitectónica y culturalmente) una forma de vida en el trópico puertorriqueño.

---

1] Crane China Corporation, Vega Baja.

2] Textron:fábrica de tela, Ponce.

3] Ceremonia de primera piedra para la construcción de una fábrica de envases de aluminio.



*Detalle de los quiebrasoles e interiores del hotel Caribe Hilton,  
Puerta de Tierra / Toro, Ferrer y Torregrosa.*

# Turismo

*“Puerto Rico cuenta con excelentes posibilidades turísticas. Su proximidad a Estados Unidos continentales lo hacen accesible a los viajeros norteamericanos que gustan de vacaciones en los trópicos, a precios moderados... .”<sup>5</sup>*

Los nuevos planes de modernización para Puerto Rico asignaron un rol principal al turismo. Para hacer que esta industria fuera exitosa, se inició un programa para atraer compañías hoteleras. En 1945, tras asegurar la participación de Conrad Hilton, Teodoro Moscoso, director de la Puerto Rico Industrial Development Company (PRIDCO), convocó a un concurso de diseño para construir el primero de los nuevos hoteles. Invitó a cinco firmas de arquitectos a someter propuestas de diseño: tres locales y dos de la Florida. De Puerto Rico concursaron las firmas de Toro Ferrer y Torregrosa, Schimmelpfennig Ruiz y González y The Office of Henry Klumb, mientras que de Florida se presentaron Frederick Seelman de Palm Beach y Robert Swartburg de Miami. Los diseños de estas dos últimas evocaron lo que se había convertido en lo idílico y romántico de Puerto Rico mediante un diseño en el estilo del Renacimiento Español. Por otro lado, las tres firmas radicadas en Puerto Rico presentaron diseños dentro de los criterios del Movimiento Moderno. El diseño ganador del hotel Caribe Hilton fue presentado por Toro Ferrer y Torregrosa, un edificio de expresión arquitectónica modernista, representativa de lo que Moscoso llamó “un hotel que enfatizaría los aspectos del ‘good old USA’ de la situación puertorriqueña –lo moderno y eficiente– más que lo curioso y pintoresco.”<sup>6</sup>

Su diseño, una estructura de hormigón armado de diez pisos de alto, logró armonizar la imponente localización en el área de El Escambrón con las funciones que genera un hotel de trescientas habitaciones. Se colocó al extremo oriental de la isleta de San Juan. El fortín cercano le daba ambiente histórico, y el mar le ofrecía la vista de un dinámico Océano Atlántico y una apacible Laguna del Condado. Ubicado entre lo viejo y lo nuevo, el Caribe Hilton emergía como nuevo símbolo de un Puerto Rico en marcha.



*Propuestas del concurso de diseño para el Hotel Caribe Hilton.*

*1] Frederick Seelman.*

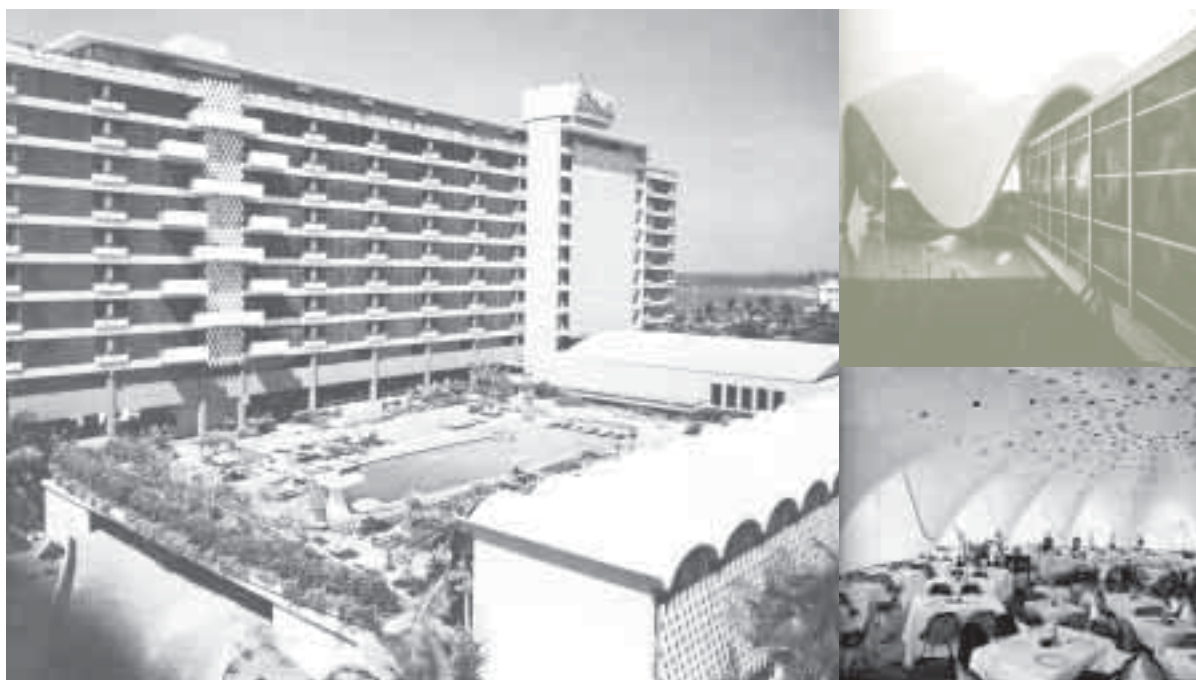
*2] Robert Swartburg.*

*3] Henry Klumb.*

El impacto de esta enorme estructura blanca de hormigón sobre la industria hotelera, los puertorriqueños y, especialmente, la profesión de arquitectura no se dejó esperar. Algunos consideraron la estructura ofensiva, calificándola de «elefante blanco» o de «caja de Coca Cola», y otros, la «chifladura de Moscoso». Sin embargo, en el nivel internacional –dentro de la profesión de arquitectura–, fue objeto de múltiples publicaciones y galardones de excelencia en el diseño.

La fiesta de inauguración, efectuada el 9 de diciembre de 1949, fue un despliegue importante para la cadena Hilton y el Gobierno de Puerto Rico. El éxito de la Hilton International parecía estar asegurado, y nuestra industria del turismo surgía con un impresionante atractivo adicional: la publicidad que Puerto Rico estaba recibiendo por el excelente diseño del Caribe Hilton. Para las celebraciones se invitaron importantes personalidades del gobierno estatal y federal, e incluso a luminarias de Hollywood. Espectáculo sin igual en Puerto Rico, la periodista Carmen Reyes Padró describió la inauguración de esta forma:

*Una noche de gran metrópoli se vivió el viernes en el Hotel Caribe Hilton, la que por momentos, daba a los puertorriqueños la sensación de encontrarse fuera de la Isla. Se respiraba en un ambiente de magnates, luminarias cinematográficas, gente de teatro, millonarios, damas de sociedad envueltas en pieles y ostentando joyas preciosas y largas boquillas de filigrana, lanzando espirales al espacio...<sup>7</sup>*



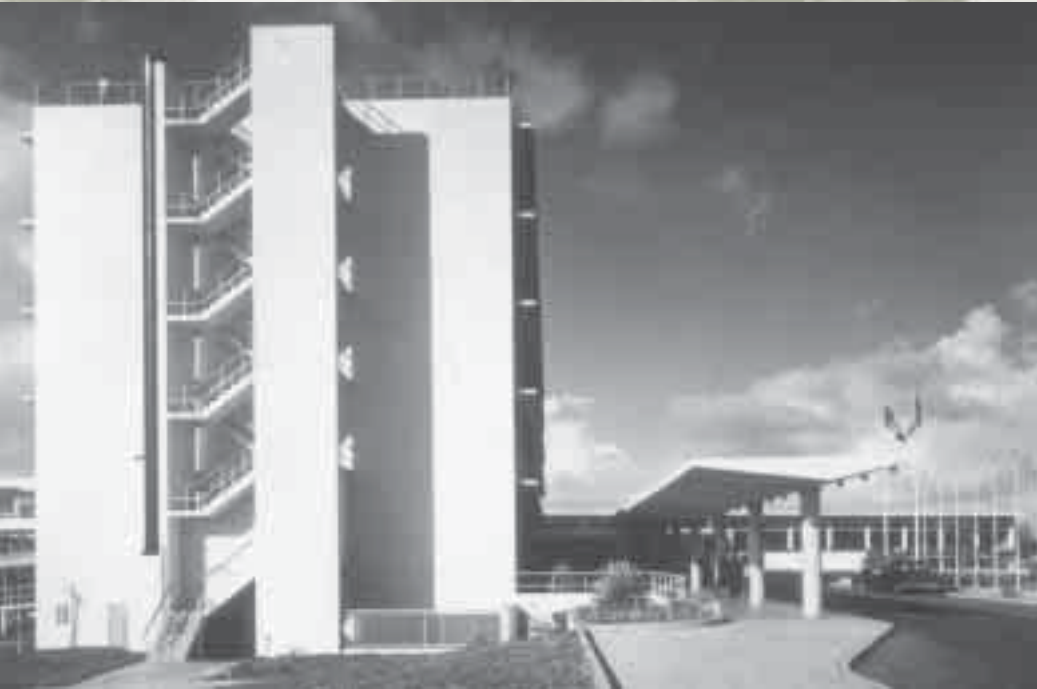
*“La estrategia de Moscoso fue romper el ciclo de negativismo al proponer el turismo no sólo como una herramienta de desarrollo económico, sino como fuente de orgullo para la Isla.”<sup>6</sup>*

El turismo para la Puerto Rico Industrial Development Company (PRIDCO) era “una industria sin fábrica, sin problema de montaje, sin maquinarias,” que podría promover la imagen de Puerto Rico como Isla del Encanto, “acaparando por lo menos el 16% del movimiento turístico del Caribe.”<sup>9</sup> Esta política propició el desarrollo vertiginoso del turismo después de la formación del Estado Libre Asociado:

*El éxito del programa para la construcción de nuevos hoteles se manifiesta en el interés de nuevos inversionistas para la construcción de hospederías de 50 y 100 habitaciones, lo que nos hace esperar mil habitaciones más disponibles dentro de los próximos cinco años.<sup>10</sup>*

Esta demanda de habitaciones exigió múltiples nuevas construcciones. El éxito del diseño del Caribe Hilton le facilitó a Toro Ferrer y Torregrosa convertirse en los arquitectos de varios otros hoteles que el gobierno construyó, como, por ejemplo, el Hotel Barranquitas y el Mayagüez Hilton. En San Juan fueron los arquitectos de los hoteles Sheraton, La Concha y el Centro de Convenciones en el Condado.





*Aeropuerto Internacional, Isla Verde / Toro y Ferrer.*

# Transportación

*“...Eastern Airlines anunció una tarifa de ida y vuelta de \$64.50 - \$10.00 más económica que la de Panamerican. Viajar entre el este de Estados Unidos y Puerto Rico, –en dólares por millas– era la tarifa más económica en el mundo.”<sup>11</sup>*

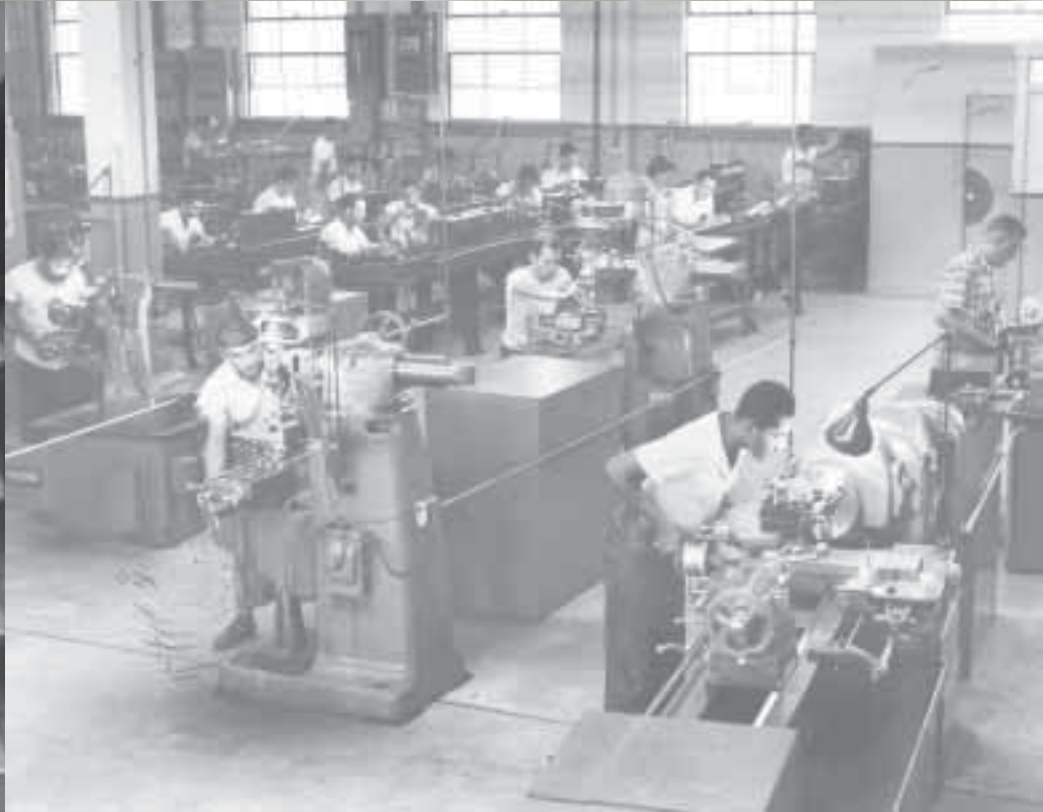
El Aeropuerto Internacional en Isla Verde, designado “umbral a una isla encantada”<sup>12</sup>, fue inaugurado en 1955. Se construyó con el propósito de sustituir las instalaciones de Isla Grande, que resultaban inadecuadas para el nuevo proyecto económico del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Si en 1946 visitaron la Isla unas 17,000 personas, que gastaron \$3,400,000, en el año fiscal 1952-53 visitaron la Isla 108,000 personas –entre turistas y hombres de negocios–, que gastaron \$21,000,000.<sup>13</sup> Isla Verde se convertiría en la nueva primera imagen de Puerto Rico que el pasajero aéreo tendría al llegar a la Isla. Estos empresarios, quienes frecuentemente combinaban los viajes de negocios con sus familias, llegaban a las puertas del aeropuerto.

*Esta visita a San Juan es para él una revelación. Todo lo que le han dicho nuestros oficiales de promoción, todo lo que él ha leído y visto en fotografías y películas, le parecería tan fantástico que merecería observarse sobre el terreno. Se le recibe en el aeropuerto y se le acomoda en uno de los más modernísimos hoteles a la orilla del mar.<sup>14</sup>*

Si bien el aeropuerto recibía al turista y al empresario norteamericano, servía también de puerta de salida del puertorriqueño en busca de mejores oportunidades económicas. De igual manera, se convirtió en un lugar de entretenimiento, motivado por la curiosidad que estas enormes naves provocaban tanto en el ciudadano como en el campesino.

El diseño estuvo a cargo de la firma Toro y Ferrer, quienes conservaron elementos arquitectónicos que identificarán la nueva arquitectura con una tradición edilicia en Puerto Rico. En el edificio se destacaron el uso de espacios intersticiales entre el exterior y el interior, la presencia del agua y otros materiales suaves para contrarrestar la dureza del hormigón, la transparencia de las áreas públicas del edificio, la protección de las aberturas con elementos arquitectónicos, fueran quiebra-soles, aleros o mamparas y la preferencia por líneas horizontales para “anclar” el edificio al sitio.





*“El pueblo no es para la industrialización. La industrialización es para el pueblo y la mayor parte del pueblo son los trabajadores.”<sup>15</sup>*



# Industrialización

*“La empresa privada es el espíritu alentador detrás de la economía. El establecerlo y su alimentación continua es asunto delicado. El gobierno no puede decretar, de la noche a la mañana, una economía industrial estable.”<sup>16</sup>*

La industrialización tiene por meta el alcanzar para el mayor número: un nivel de vida más decoroso, mejor salud, mejor educación, legislación obrera moderna, sistemas de seguro social, mejoras en la vivienda, salud mental y satisfacción espiritual.<sup>17</sup> A partir de 1942, PRIDCO comenzó con el establecimiento de cinco fábricas gubernamentales –cemento, botella, papel, cerámica y calzado– para fomentar la industrialización de Puerto Rico. Sin embargo, tres años más tarde, el gobierno decidió interesar a inversionistas particulares, para que ellos establecieran las fábricas con su ayuda. Esta tarea fue una empresa gubernamental estructurada que incluía publicidad, promoción y atención directa, tanto en Estados Unidos como en Puerto Rico. Para que esta estrategia fuese exitosa, se establecieron varios centros industriales en la Isla, en los cuales se construirían edificios para la venta o alquiler. Estos edificios serían construidos siguiendo unos diseños estándares o, por el contrario, diseñados específicamente para las necesidades particulares de la industria.

Un arquitecto que colaboró en el diseño de múltiples instalaciones industriales fue Henry Klumb. Su trabajo en Puerto Rico coincidió con la modernización de la Isla impulsada por Luis Muñoz Marín, gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. El eslogan de “Pan Tierra y Libertad” –consigna del Partido Popular– encontró su homólogo en la filosofía de Klumb, que clamaba por una arquitectura social. Esta búsqueda llevó a Klumb a enunciar conceptos como la exuberancia poética y espiritual de la arquitectura, donde el pasado se respeta, el presente se vive en reflexión, y el futuro es una proyección de nuestras esperanzas; la Médula de Vida: donde el espacio servidor era una construcción tecnológica precisa que permitía al espacio servido adaptarse a las necesidades individuales del cliente y al entorno; el hombre como medida de todo, no como un fenómeno antropométrico, sino como una condición social y humanizante de la arquitectura, y el concepto de la energía creativa, que permite al ser humano crear las condiciones propicias para obtener su derecho inherente al desarrollo espiritual y que lo elevarán del “irremediable vulgarismo de la realidad.”<sup>18</sup> Durante cuarenta años, Klumb buscó valores superiores en la arquitectura: una carrera que encarnó la idea de un Puerto Rico nuevo.



1] Visita del gobernador Muñoz Marín a una fábrica de ventanas.

2] Farmacéutica Parke Davis, Carolina / Henry Klumb.

3] Taller de tornería y herramientaje en una fábrica.

1-2 ] Farmacéutica Park Davis and Co.,

Carolina / Henry Klumb.



1] Residencial Público Luis Llorens Torres, Santurce.

2-3 ] Residencial Público de Naranjito / Henry Klumb.

# Vivienda

*“Hemos logrado hacer que sean vecinos a compatriotas de un nivel económico y educacional superior a ciudadanos menos afortunados, lo que espero dé lugar a una convivencia generosa.”* <sup>19</sup>

El arrabal había minado la salubridad del ciudadano en la capital y otros pueblos de la Isla. Era asunto urgente por resolver y en 1946, la Junta de Planificación de Puerto Rico puso en vigor el Reglamento de Zonificación que identificó las áreas de arrabales que necesitaban eliminarse. Con este reglamento se pretendía detener el desarrollo de los arrabales mediante un programa para la provisión de vivienda a bajo costo. El programa propuesto incluía la construcción de vivienda permanente, preferiblemente en los terrenos de los mismos arrabales. Los proyectos de este tipo estaban diseñados para servir primordialmente a las familias de escasos recursos que pudiesen pagar unos costos mínimos de operación y desearan construir y poseer su propia residencia.

Esta estrategia estatal de remoción de arrabales cambió al ponerse en vigor la Ley de Vivienda Federal en 1949. Esta ley creó un programa de renovación urbana, que proponía proveer un hogar decente y un ambiente seguro a cada familia en caseríos o como se conocen hoy, residenciales. En 1950, se comenzó la construcción del caserío Luis Llorens Torres, el proyecto más grande de vivienda pública en Puerto Rico. En 1953, año de su inauguración, se consideró el “más moderno y amplio construido hasta la fecha en la capital” <sup>20</sup> y según Felisa Rincón de Gautier, entonces alcaldesa de San Juan, representaba un “majestuoso monumento a la libertad.” <sup>21</sup>

El caserío Luis Llorens Torres, compuesto por ciento cuarenta estructuras de vivienda de tres y cuatro plantas, disponía apartamentos de una a cuatro habitaciones en edificios de seis a treinta unidades, para un total de 2,610 apartamentos. Se estimó que de 10,000 a 15,000 personas harían del nuevo caserío público su hogar.

Entre otros ejemplos de caseríos desarrollados durante este período se encuentran el caserío en Naranjito por el arquitecto Henry Klumb y el caserío “El Cachete”, conocido como Villa España en Río Piedras. Éste último diseñado por el arquitecto Rafael Carmoega.



1-2 ] Caserío Llorens Torres, Santurce.

3] Caserío El Cachete, Río Piedras / Rafael Carmoega.



*"[Ricardo] Alegría impulsó el desarrollo cultural con el mismo ahínco e intensidad que Moscoso tuvo para el turismo y la industrialización."*<sup>22</sup>

# Cultura

*“El recurso mayor de Puerto Rico, aparte de sus playas y sus paisajes, es la antigua ciudad de San Juan... Pero el Viejo San Juan, además de los edificios estatales y municipales y alguna que otra tienda y restaurante, era un arrabal.”*<sup>23</sup>

San Juan intramuros –capital administrativa de Puerto Rico– había padecido, a lo largo de la primera mitad del siglo XX, unas intervenciones que resultarían en la transformación de sus estructuras. Los edificios dedicados a la administración insular y municipal recibieron –de parte de las autoridades– remodelaciones y cambios de uso, para adecuarlos a sus funciones nuevas; en ocasiones, estas intervenciones sustituyeron la techumbre original de ausubo y ladrillo por otra, de hormigón reforzado. Algunos sectores o barrios se transformaron de residenciales a comerciales, otros sectores comerciales fueron abandonados y quedaron en deterioro, mientras que otros barrios –más cercanos al asiento del poder– recibieron nuevas fachadas, aumentaron en número de pisos y se adecuaron a los estilos preferidos de la época. Por otro lado, al hincharse la ciudad con sus funciones administrativas, muchos residentes decidieron emigrar a los suburbios o barrios santurcinos. Esto creó un vacío en la ciudad, que fue prontamente llenado por el desperdicio y el deterioro.

Esta transformación –de renovación y decadencia– no pasó desapercibida por las autoridades. En 1930, la Legislatura creó la Junta Conservadora de Valores Históricos con un “ambicioso plan de trabajos, en el que se incluían la promoción de certámenes artísticos, el asesoramiento a los poderes públicos para los planos de sus edificios y su emplazamiento...”<sup>24</sup> Sin embargo, esta Junta, para 1955, “no llegó a realizar nada práctico.”<sup>25</sup>

En junio de 1955, se creó el Instituto de Cultura Puertorriqueña, con la misión expresa de “velar por la conservación y restauración de los monumentos de valor histórico o arquitectónico, elemento importante de nuestro patrimonio cultural.”<sup>26</sup> Una de las primeras labores del Instituto fue la de asegurar que las estructuras del Viejo San Juan cobrasen vida nueva. Para lograr esto, el Gobierno ofreció incentivos a inversionistas privados para que asumieran la responsabilidad de la rehabilitación de los edificios en deterioro. Es durante esta década de comienzos del Estado Libre Asociado cuando se levanta una gran cantidad de planos de la condición existente, para promover la reubicación de viviendas, establecimientos comerciales y sedes culturales en las estructuras históricas restauradas.



Fachada El Convento before restoration



After restoration



Fachada El Convento before restoration



After restoration

1] Calle típica del Viejo San Juan antes de los proyectos de restauración.

2-3] Antes y después: Edificio en la esquina de las calles Cristo y Fortaleza.

Antes y después: Convento de las Carmelitas, calle del Cristo, Viejo San Juan.

1-2] Patio interior 3-4] Fachada principal



1-3] Corte Suprema, Puerta de Tierra / Toro y Ferrer.

# Buen Gobierno

*“Puerto Rico está definitivamente en marcha. Todavía a través de la noche, pero ya sabe por dónde es que va a estar al amanecer.”* <sup>27</sup>

Los edificios diseñados en la década del 50 para ubicar las instalaciones gubernamentales sirvieron como vehículos de la nueva arquitectura puertorriqueña. El diseño –en 1955– para las Oficinas de los Legisladores muestra la actitud de la firma Toro y Ferrer frente a un monumento del pasado (aunque reciente), el Capitolio. Los arquitectos reconocieron que el edificio no podría competir arquitectónicamente con el Capitolio, de modo que cubrieron su fachada con un enrejado que serviría para recalcar todavía más la relación entre ambos edificios. Nos indican Toro y Ferrer que “el tamaño de cada rectángulo del enrejado es igual al tamaño actual de las piedras de mármol del Capitolio.” Cónsono con la preocupación de subordinarse al palacio legislativo, construyeron las oficinas en el lugar discreto que ocupaban los jardines laterales.

Otro de los edificios diseñados en 1955, que también recibió promoción en el nivel internacional, fue la Corte Suprema de Puerto Rico, ubicada, desde 1933, en el nivel principal del Capitolio. La falta de espacio obligó a su relocalización. El lugar seleccionado para el nuevo edificio fue el Parque Muñoz Rivera. Era un lugar idóneo: su frente dominaba el extenso parque, a manera de un pequeño *mall*, como en el Capitolio de Estados Unidos, mientras que la parte posterior dominaba la entrada a la Isleta de San Juan.

El diseño de Toro y Ferrer colocó el edificio en eje con el Parque Muñoz Rivera y, debido a que la topografía ascendía mientras se retiraba del edificio, se optó por una estructura de tres pisos. Arquitectónicamente, el edificio utiliza la estructura expuesta como peristilo clásico. Éste marca, de forma rítmica, la articulación de la fachada que, con la escalinata monumental y la cúpula llana, evocan la composición del Capitolio Insular. El edificio parece flotar sobre el estanque y el verde jardín. Se accede al mismo por unas escalinatas que llegan al segundo piso, donde hay un gran vestíbulo que lleva a unas escaleras curvas que vuelan sobre el estanque. En este segundo piso, el espacio entre las columnas se cierra en las oficinas mediante grandes paños de cristal y persianas. La sala de la corte se ubica en el tercer nivel debajo de la cúpula, diseñada en forma circular para proveer un encerramiento apropiado para el estrado de los jueces en forma de arco.



*Edificio de oficinas para los legisladores, San Juan / Toro y Ferrer.*

*1] Plano de situación y elevación norte.*

*2] Vista de la fachada norte.*



1] Centro Médico, Río Piedras / Isadore y Zachary Rosenfeld, Efraín Pérez-Chanis y Luis Aponte.

2] Centro de Rehabilitación, Río Piedras / Joaquín Rodríguez Benítez y Simón Fracineti.

3] Maqueta del Edificio de Ciencias Médicas, Río Piedras / Efraín Pérez-Chanis.



*“El objetivo principal del Centro Médico es crear un cúmulo de conocimiento y destrezas especiales. Coordinar todos los recursos por medio de consultas y trabajo profesional en equipo para la preservación, restauración o la rehabilitación de la salud física, mental y social de la comunidad y para el adelanto de la medicina y las disciplinas relacionadas por medio de la educación, la práctica y la investigación.”<sup>28</sup>*

Una de las prioridades de las diferentes administraciones en Puerto Rico ha sido la salud. Desde la década de 1920, la construcción de hospitales en los distintos pueblos fue en aumento. En 1925, se logró plasmar en San Juan dos ambiciosos proyectos: el centro médico-social en Río Piedras y la Escuela de Medicina Tropical. El primero agrupó un sanatorio anti-tuberculoso, un hospital de psiquiatría y una penitenciaría; el segundo llegó a ser, con el transcurso de los años, escuela, hospital de distrito y, finalmente, se proyectó –a finales de 1930– como un centro médico. Si bien el centro médico no se logró llevar a cabo en la Escuela de Medicina Tropical, sí se desarrolló en Santurce, en los predios de terrenos del hospital de distrito. Desde los años 20, varios edificios formaron un conjunto médico que –en 1950– se amplió para llevar a cabo las funciones de centro médico. Pero el desarrollo urbano de Santurce, la necesidad de remoción de arrabales y la creación de un nuevo centro estatal gubernamental impulsaron a este proyecto de centro médico a moverse a los predios del sanatorio y hospital de psiquiatría en Río Piedras.

Así, en 1956, bajo la tutela de los arquitectos Isadore y Zachary Rosenfeld y con la colaboración del arquitecto Efraín Pérez Chanis, se logró establecer el desarrollo del nuevo centro médico de Puerto Rico. La arquitectura propuesta respondía a las necesidades del clima tropical, lección aprendida –años antes– de los diseños de Richard Neutra para el hospital de Ponce: buena ventilación cruzada, protección solar de los interiores, áreas exteriores techadas, tanto de circulación como de descanso, un rico paisajismo y, sobre todo, economía de materiales.

De igual manera, el esfuerzo por facilitar las instalaciones de salud a todo el pueblo, creó un ambicioso programa de mejoras y construcción de centros de salud en diversas comunidades, ejemplos de los cuales estuvieron a cargo de arquitectos del país como Toro y Ferrer quienes diseñaron hospitales para Humacao, San Germán y Vega Baja, entre otros pueblos.



1] Centro de Salud de Vega Baja / Toro y Ferrer.

2] Centro de Salud de San Germán / Toro y Ferrer.

3] Centro de Salud de Humacao / Toro y Ferrer.



1] Facultad de Educación, UPR Río Piedras / Henry Klumb.

2] Biblioteca, UPR Río Piedras / Henry Klumb.

3] Escuela de Derecho, UPR Río Piedras / Henry Klumb.

# Educación Superior

*“Hemos de concebir la Universidad como el lugar del libro abierto, del laboratorio, la ecuación, la historia, de la hazaña del hombre, la problemática de su existencia, su capacidad creadora y su fuerza de destrucción.”* <sup>29</sup>

Con la década de 1930, la Universidad ingresaría en una nueva era de modernidad respecto de sus responsabilidades culturales y sociales. Se haría un énfasis tanto en la investigación científica innovadora como en publicaciones “de peso que consigan ponernos en el mapa internacional.” <sup>30</sup> Había Universidad nueva, irreconocible de la que había existido una década antes. Los nuevos espacios acomodarían a cientos de estudiantes, fomentarían la búsqueda y la generación de nuevo conocimiento y expondrían lo mejor de la cultura occidental. La presencia urbana de la Universidad se consolidó. Asumió la imagen de una institución que, aunque retirada del quehacer pueblerino, le brindaba a Río Piedras un porvenir, tanto económico como simbólico. La elegante verja que dividía al pueblo de la Universidad serviría de adorno para la entrada a Río Piedras, la majestuosa torre y el carillón marcarían las horas del día por encima del débil repicar de las campanas de la iglesia. La Torre era –entonces– la estructura más alta en el Caribe: desde allí se divisaba toda la extensión municipal de Río Piedras. La Universidad dominó el entorno capitalino. Esa Torre fue el elemento arquitectónico integrador de la nueva gran fachada universitaria: invitaba a penetrar la verja, auguraba alturas intelectuales, afirmaba la audacia de la ciencia y la tecnología. Esa Torre era el ejemplo más digno de nuestra herencia española; en ésta, el proyecto cultural puertorriqueño se plasma durante los años 30 y 40 del siglo XX.

Para el Puerto Rico de la posguerra, esta imagen era problemática. El gobernador Rexford G. Tugwell había radicalizado el eje del gobierno en Puerto Rico: las formas históricas, y por ende, elitistas no le servían bien a la nueva visión que se proyectaba por la administración. El nombramiento de Jaime Benítez como rector de la Universidad agilizaría el cambio necesario para adecuar los espacios universitarios al paradigma pos-Hiroshima. Las nuevas edificaciones tendrían que ser dominadas por otra imagen, una más socializada, abierta, experimental, de vanguardia.

Bajo el auspicio de Benítez, en 1945, la Universidad de Puerto Rico contrató al arquitecto Henry Klumb para desarrollar los recintos de Río Piedras y Mayagüez. Escasamente una década después del



1] Museo de Antropología, Historia y Arte, UPR Río Piedras / Henry Klumb.

2] Biblioteca, UPR Río Piedras / Henry Klumb.

3] Centro de Estudiantes, UPR Río Piedras / Henry Klumb.



1] Centro de Estudiantes, UPR Mayagüez / Henry Klumb.

2] Biblioteca, UPR Mayagüez / Henry Klumb.

3] Facultad de Ingeniería, UPR Mayagüez / Henry Klumb.

comienzo del Cuadrángulo de la Universidad en el estilo del Renacimiento Español, la Universidad emprendió otro derrotero de modernización mediante los diseños de Henry Klumb. Ambos recintos sirvieron de laboratorio arquitectónico tanto para Klumb como para la arquitectura en Puerto Rico.

Dos primeros proyectos en Río Piedras –que formaban dos brazos hacia la avenida Ponce de León– fueron el Museo de Historia, Antropología y Arte y el edificio para Ciencias Naturales. Con estas dos edificaciones se sentarían las pautas arquitectónicas para las siguientes dos décadas.

La arquitectura de Klumb consolidó en el recinto las ideas democratizantes que esbozaba el Estado Libre Asociado de Puerto Rico y ese concepto de “libro abierto” que Benítez esbozó para la Universidad. Su arquitectura privilegió una planta organizada por una estructura libre, columnar, que pasa casi desapercibida; espacios públicos abiertos, democráticos, que contrastan con los espacios tradicionales cerrados, oscuros, limitados; una búsqueda de identidad del lugar aprovechada por la mediación de la luz y su penetración en el interior; una comunión amplia entre lo privado (el interior) y lo público (el exterior) y el uso de materiales comunes, accesibles y cotidianos. Para Klumb, las paredes de sus edificios son diáfanas pero efectivas: fragmentan, regulan, modifican, definen, abren y cierran sus espacios. Estos criterios de una arquitectura tropical permearon sus proyectos universitarios, tanto en Río Piedras como en Mayagüez.



1-2 ] Residencia de varones, UPR Mayagüez  
/ Henry Klumb.

3] Residencia de señoritas, UPR Río Piedras  
/ Henry Klumb.

# Notas

---

- <sup>1</sup> Luis Muñoz Marín, *Discurso de Don Luis Muñoz Marín, gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, con motivo de su inauguración el 2 de enero de 1953*: 9-10.
- <sup>2</sup> Luis Muñoz Marín, citado en Teresita Santini, *Citas, pensamientos y anécdotas de Luis Muñoz Marín* (Colombia: Panamericana Formas e Impresos, 1998) 14.
- <sup>3</sup> Santiago Iglesias, Jr., “Futurama de Puerto Rico,” en *Planificando alrededor del mundo* (Hato Rey: Real Hnos.: [1960]) 57-61.
- <sup>4</sup> Henry Klumb, “Designs for the Tropics”, *Interiors* (Mayo 1962): 116.
- <sup>5</sup> *El Mundo*, 24 de octubre de 1949.
- <sup>6</sup> David F. Ross, *The Long Uphill Path (A Historical Study of Puerto Rico's Progress of Economic Development)* (San Juan: Talleres Gráficos Interamericanos, 1966) 103-104.
- <sup>7</sup> Carmen Reyes Padró, «Cientos de invitados asistieron a la inauguración del Hilton», *El Mundo* (diciembre 12, 1949).
- <sup>8</sup> A. W. Maldonado, *Teodoro Moscoso and Puerto Rico's Operation Bootstrap* (Florida: University Press of Florida, 1997) 121. (Traducción editores)
- <sup>9</sup> Compañía de Fomento Industrial de Puerto Rico, *Annual Report, 1948-1949* (San Juan: PRIDCO, 1949) 26.
- <sup>10</sup> Teodoro Moscoso, “El desarrollo económico en Puerto Rico. Cinco técnicas y métodos de promoción,” (Naciones Unidas: Comisión Económica para América Latina, Santiago de Chile, agosto de 1954) 18.
- <sup>11</sup> Maldonado 132-133. (Traducción editores).
- <sup>12</sup> “The Puerto Rico International Airport. Inauguration, May 22, 1955, Isla Verde, Carolina, P.R.” Folleto conmemorativo de la inauguración del aeropuerto, publicado por la Autoridad de Transportación.
- <sup>13</sup> Moscoso 16.
- <sup>14</sup> Moscoso 6.
- <sup>15</sup> Luis Muñoz Marín, Mensaje ante la Legislatura, 23 de febrero de 1949.
- <sup>16</sup> Carlos Passalacqua, “Master Plan. Physical Facilities for Industrialization” (San Juan: PRIDCO, 1956) 3.
- <sup>17</sup> Eugenio Fernández Méndez, “Reflexiones sobre la industrialización en Puerto Rico,” en *Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña* oct-dic. 1958: 10.
- <sup>18</sup> Henry Klumb, “Acceptance speech, Academia de Artes y Ciencias de Puerto Rico,” abril 17, 1972. (Traducción E. Vivoni) Colección Henry Klumb, AACUPR.
- <sup>19</sup> Carta de Luis Muñoz Marín a Ingrid M Silva, 25 de mayo de 1954. Sección V LMM Gobernador, Serie 16, Subserie 9, Cartapacio 92, Documento 2. Archivo Luis Muñoz Marín,
- <sup>20</sup> “El caserío Llorens Torres” *El Mundo*, 3 de diciembre de 1952: 6.
- <sup>21</sup> Rurico E. Rivera, “Inauguran caserío- El Llorens Torres tiene 2,610 apartamentos,” *El Mundo*, 27 de julio de 1953: 3.
- <sup>22</sup> Maldonado 131. (Traducción editores)
- <sup>23</sup> Maldonado 132. (Traducción editores)
- <sup>24</sup> Mario Buschiazzo, *Estudio sobre monumentos históricos de Puerto Rico*, (San Juan: Junta de Planificación de Puerto Rico, enero-febrero 1955) 52-53.
- <sup>25</sup> Buschiazzo 54.
- <sup>26</sup> Ricardo Alegría, *Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1955-1973* (San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1973) 59
- <sup>27</sup> Luis Muñoz Marín, Mensaje ante la Legislatura, 14 de marzo de 1951.
- <sup>28</sup> Citado de un folleto del Centro Médico en José Fernández, *Architecture in Puerto Rico* (New York: Architectural Book Publishing Co.,1965) 178.
- <sup>29</sup> Jaime Benítez, “Discurso pronunciado... en la cuadragésima quinta colación de grados de la Universidad de Puerto Rico, el 31 de mayo de 1950”: 5.
- <sup>30</sup> Antonio S. Pedreira, “En la Universidad,” *Índice* (1931): 397.